



Poder Judicial


21-20612464-1

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 304/26

SANTA FE, 21 de mayo de 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 18/26** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la “**ADQUISICIÓN MONITORES, WEBCAMS Y MICROFONOS OFICINAS DE GESTIÓN ROSARIO Y SAN LORENZO**”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 33, se verifica la presentación de CINCO (5) sobres, de los cuales CUATRO (4) han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales; el sobre perteneciente a la firma SP-TECNO de Suárez Sabrina no cumple con la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta;

Que a fs. 138 la Comisión de Adjudicación designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación del rubro que integra el presente llamado por la suma total de \$ 4.314.000,00 (pesos cuatro millones trescientos catorce mil);

Que, la Contaduría Judicial de Rosario, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 128 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 18/26** por la suma de \$ **4.314.000,00 (pesos cuatro millones trescientos catorce mil)**, conforme al detalle que se indica a continuación:

A) a GRUPO CONSULTAR SRL - CUIT N° 30-62341561-5:

Reng.	Detalle	Cant	P. Unit	P. Total
2 Alt. 1	Webcam marca Logitech Facecam 2000x2 Fhd 1080p en un todo de acuerdo con el Pliego de Especificaciones Técnicas y su Oferta a fs. 73.-	60	\$39.400,00	\$2.364.000,00
3 Alt. 1	Auriculares Marca Genius Hs-230U Usb Digital 2.4M en un todo de acuerdo con el Pliego de Especificaciones Técnicas y su Oferta a fs. 73.-	75	\$26.000,00	\$1.950.000,00
TOTAL				\$4.314.000,00

2do.) Desestimar la oferta de la empresa SP-TECNO de SUÑEZ SABRINA de acuerdo a lo previsto en el art. 16, inc. c del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Desestimar la oferta de la firma NESTOR TRIVISONO SRL, Renglón 1 oferta básica y sus alternativas.-----

4to.) Declarar desierto el Renglón N° 1.-----

5to.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 20 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

6to.) Rectificar la imputación preventiva, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2026 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 0 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - **\$ 4.314.000,00**

7mo.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----